



Ayuntamiento de Jerez

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE JEREZ DE LA FRONTERA CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE LA EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA) PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 1 DE JULIO DE 2019, EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 9:04 horas del día 1 de julio de 2019, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Ordinaria para la toma de decisiones como socio único, de la **EMPRESA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A. (COMUJESA)**, asistiendo de los 27 miembros de la Corporación: **por el Grupo Municipal Socialista:** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ÁLVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DOÑA ANA HERICA RAMOS CAMPOS, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA, (que se incorpora en el Punto 2 del Orden del Día), y DON JESÚS ALBA GUERRA; **por el Grupo Municipal Popular:** DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DÑA. MARÍA ROSARIO MARÍN MUÑOZ, DOÑA ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO, DON JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO, DON ANTONIO MONTERO SUÁREZ, DON JAIME ESPINAR VILLAR, D. RAFAEL MATEOS LOZANO y DOÑA ROSARIO LÓPEZ ORIHUELA; **por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's):** DON CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ, DOÑA ESTEFANÍA BRAZO ANGULO, DON MANUEL MÉNDEZ ASECIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA; **por el Grupo Municipal Adelante Jerez:** DON RAÚL RUÍZ-BERDEJO GARCÍA y DOÑA ARACELI ROCÍO MONEDERO ROJO; **por el Grupo Municipal Mixto,** DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA.

No están presentes en la sesión, DÑA. SUSANA SÁNCHEZ TORO, del **Grupo Municipal Popular**, ni D. ÁNGEL CARDIEL FERRERO, del **Grupo Municipal Adelante Jerez**.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO.

I.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

El Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2019, acordó por mayoría formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2018, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como la aplicación de resultados. Dicho Consejo, en la sesión señalada, acordó elevarlas a esta Junta General para su aprobación, junto con el informe del Auditor de Cuentas ***** (Nexo Auditores y Consultores, S.L.), nombrado por esta Junta General en reunión de fecha 21 de diciembre de 2017.

No se producen intervenciones al respecto.

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa “Corporación Municipal de Jerez S.A.” (COMUJESA), por doce votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (9), Adelante Jerez (2) y Mixto (1), ocho votos EN CONTRA del Grupo Municipal Popular (8) y cuatro ABSTENCIONES del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (4), toma por mayoría las siguientes decisiones:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2018, y demás documentos que la acompañan, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2019.

SEGUNDO.- Aprobar la distribución de los beneficios a la amortización de resultados negativos de ejercicios anteriores por el valor total de 82.638,85 €.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL, POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, se redacta y es leída el acta de esta sesión que el Pleno Municipal constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), toma la decisión de aprobarla por unanimidad .

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 9:06 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual, como Secretario General del Pleno, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GRAL. DEL PLENO